ARMADA DE COLOMBIA	SOLICITUD CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS		
	Proceso: Adquisiciones		**Autoridad:** JOLAN
	Código: ADQUI-FT-018-JOLAN-V07	**Rige a partir de:** 15/09/2023	Página **1** de **1**

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
UNA FUERZA QUE PROTEGE

San Andrés Isla, 16 de septiembre de 2026

Señor
JOSE ALEXANDER PALACINO
Representante Legal
UT ADZ
Teléfono: 3209900919
contractualjp@gmail.com
Bogotá, D.C, Colombia

Asunto: Modificación de Garantía

En el marco del contrato No. 018-ARC-CBNL04-2026, cuyo objeto es "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN EL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA", por valor de QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS ($ 527.266.681,21) M/CTE, excluido de IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan, y plazo de ejecución hasta el 05 de diciembre del 2026, me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, se aporten las garantías requeridas en el mismo, a nombre del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA DE COLOMBIA – BASE NAVAL No.4 ARC "SAN ANDRÈS", NIT 800.141.656-8, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$ 105.453.336,24	21/04/2026	05/04/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20%	$ 105.453.336,24	21/04/2026	05/12/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	$ 105.453.336,24	21/04/2026	05/12/2027
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	$ 26.363.334,06	21/04/2026	05/12/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXRACONTRACTUAL	200 SMMLV	$ 350.181.000,00	21/04/2026	05/12/2026

Nota: En el documento constitutivo de las garantías, deberá obrar expresamente que la cobertura del amparo del "CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO".

Igualmente se informa que es obligación del contratista la constitución de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma y aprobación por el Ordenador del Gasto.

Atentamente,

Capitán de Navío PAOLA ANDREA GONZÀLEZ HOYOS
Comandante Base Naval ARC "San Andrés"

Vo. Bo: CFLADM Javier Alberto Uribe Larrota	REVISADO POR: TKLADM Redondo García Jhojan	ELABORADO POR: TKLADM Valencia Julián
CARGO: Jefe Departamento de Administración BNL04	CARGO: Jefe de Adquisiciones (E)	CARGO: Ejecutivo de Contratos BNL04
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA: